



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

www.juridicas.unam.mx

CAPÍTULO SÉPTIMO

CONCEPTOS Y CONTEXTO. EN TORNO AL DESARROLLO DE LA COMPARACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA	149
I. El desarrollo de la investigación comparativa	150
II. La importancia de los conceptos	156
III. La importancia del contexto	162
IV. Consideraciones finales	170

CAPÍTULO SÉPTIMO

CONCEPTOS Y CONTEXTO. EN TORNO AL DESARROLLO DE LA COMPARACIÓN EN CIENCIA POLÍTICA²⁸

En varias de mis conferencias y escritos me he pronunciado —siguiendo la tradición weberiana— en favor de una comprensión de la ciencia política como una disciplina científica anclada en la historia. En contraposición a otras orientaciones, he mantenido como válida la postura de Max Weber, consistente en declarar lo histórico como lo empírico, rechazando la acaparación de lo empírico por parte de los conductivistas y otros científicos de orientación cuantitativa (Weber 1956: 212 y ss.).

Mi charla de hoy sigue en esta línea, así que no ofrece muchas novedades. Resume algunas observaciones, trata de estructurar evoluciones relacionadas con los estudios comparativos dentro de la ciencia política y hace hincapié en dos elementos del análisis politológico que se mencionan en el título principal de la conferencia: conceptos y contexto.

²⁸ Texto revisado y ampliado de la conferencia presentada en la Universidad de Augsburg en la ceremonia del 27 de octubre de 2005, dedicada a la conmemoración de los sesenta años del profesor Rainer-Olaf Schultze y de los veinte años del instituto que dirige, el Instituto de Estudios Canadienses de la Universidad de Augsburg. Agradezco el aporte de José Reynoso Núñez en la revisión del manuscrito.

I. EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN COMPARATIVA

Empezaré con unas consideraciones respecto al desarrollo de los estudios comparativos dentro de la ciencia política, diferenciando enfoques contrastantes que se encuentran en continua competencia entre ellos. Trataré de determinar la capacidad científica de estos enfoques, especialmente respecto a su relevancia práctica, es decir, respecto a la manera de cómo resuelven los problemas concernientes a la formación de conceptos y a la diversidad de contextos. Son estos los problemas a los cuales la ciencia política se ve más que nunca expuesta actualmente—debido a la extensión de la democracia— a sociedades de estructuras diferentes a las del mundo occidental desarrollado.

Es bien sabido que los estudios comparativos constituyen el núcleo del estudio politológico en dos sentidos, como objeto de análisis, denominado gobierno comparado o sistemas políticos comparados, y como método. Es cierto que en la ciencia política existe una pluralidad de métodos. El método comparativo, sin embargo, es considerado como el más propio de la ciencia política. Esto se confirma por el alto grado de sofisticación que tal método ha alcanzado dentro de la ciencia política en relación con otras disciplinas en las que también se ejerce la comparación, por ejemplo la comparación jurídica en el derecho público (Kischel 2005).

En sentido cualitativo, los estudios comparativos dentro de la ciencia política se han desarrollado y extendido sólo lentamente, como demuestra la continua crítica politológica interna de que la mayoría de los científicos políticos aún no saben comparar bien (Sartori 1991). Y efectivamente, a menudo se entiende aún como esencia de una comparación el estudio de un solo caso, indagado de forma ejemplar (Eckstein 1975). Quisiera citar, además, la comparación en la cual se enfrenta lo empírico con la norma, por ejemplo la realidad constitucional con la Constitución. Hay muchas formas y funciones de la comparación. En lo siguiente me voy a referir a la comparación de mayor nivel y rigor, la compa-

ración que intenta indagar relaciones causales entre variables en juego.

Para desarrollar esta clase de comparaciones, ha sido necesario superar la idea de que sólo se podrían comparar fenómenos que se reconocen como similares, pero de ninguna manera fenómenos “no comparables”, o sea cosas disimilares, por ejemplo manzanas con peras. Se olvida que la afirmación de que algo sea singular, sin igual, único, “sin comparación”, presupone ya la comparación, aunque reconozco que a veces la comparación de forma polémica es con el fin de paralelizar dos fenómenos diferentes, para relativizar uno de ellos o diabolizarlo. El caso más llamativo es el de comparar un fenómeno con el Holocausto que es un hecho sin paralelo. El discurso político está lleno de comparaciones interesadas, o sea mal intencionadas. La comparación que intenta indagar relaciones causales entre variables, por ejemplo entre sistemas electorales y sistemas de partidos políticos, niega límites de comparabilidad. Su criterio es el alcance analítico que alberga, aprovecha incluso disimilitudes entre los fenómenos para el análisis crítico de sus objetos.

A partir de este avance en la extensión y estructuración de la comparación, se pueden distinguir a grandes rasgos tres aplicaciones de la comparación:

1. La comparación histórico-ilustrativa, conveniente para el procedimiento deductivo y que favorece la lógica de la verificación en la comprobación de sus resultados. O sea, se citan *ex post* uno o dos casos que confirman la tesis. En esta aplicación no se suelen tomar en cuenta casos de contraste, o bien son definidos como casos divergentes que no afectan los resultados logrados.
2. La comparación histórico-sistemática. Ésta procede de manera inductiva, investiga de forma cualitativa y emplea en el control de sus resultados la lógica de la falsificación. Se da mucha importancia a la selección de los casos que entran en el estudio comparativo, sobre todo a la presencia de casos de

contraste que demuestran disimilitud en la variable dependiente o en la independiente.

3. La comparación empírico-estadística, que también procede de manera inductiva, investiga de forma macrocuantitativa y consigue sus resultados gracias a la lógica de la correlación. No importan las características de los casos que entran en la comparación, lo importante es que su número sea lo más alto posible. Existen mínimos necesarios de casos estudiados para que el resultado de la comparación resulte válido.

Los tres tipos de aplicación de la comparación siguen empleándose, también el tipo histórico-ilustrativo, que presenta la ventaja de ser relativamente simple en su manejo. Prácticamente no existe ningún enunciado científico que no considere un caso histórico como base o ejemplo. Sin contar con un caso por lo menos, las teorías no estarían fundadas empíricamente ya desde un principio. Por otra parte, no se puede negar que el tipo de aplicación científicamente menos convincente sigue siendo —debido a su sencillez— el más usado en el diálogo académico. Un excelente ejemplo de la comparación histórica ilustrativa lo constituyen los trabajos de Juan J. Linz sobre parlamentarismo y presidencialismo en defensa de la tesis sobre las virtudes del primero y los riesgos del segundo, cuya corroboración empírica se trata de conseguir por medio de citas históricas, selectivas y cambiantes en cada paso del desarrollo de la argumentación. Es interesante observar que los estudios de casos latinoamericanos que acompañan su trabajo (en J. J. Linz y A. Valenzuela 1994) y que hubieran podido servir como base de un estudio comparativo-sistemático, prácticamente no se consideran, lo que es más significativo aún por el hecho de que éstos contradicen en buena parte las generalizaciones de los enunciados de Linz (véase mi crítica más fundamentada en Nohlen 2003: 25-59).

En lo que sigue me voy a centrar, sin embargo, en las variantes de la comparación cuyos resultados se nutren de la falsificación empírica o de la correlación estadística, que implican una comparación más intensiva y amplia en las investigaciones, compitiendo

fuertemente entre sí. Esta situación de competencia no es nada nuevo. Ya en los años ochenta, se la ha denominado competencia entre dos estrategias comparativas, una vinculada con Max Weber y la otra con Émile Durkheim (Ragin 1987).

Las diferencias más importantes son, en pocas palabras, las siguientes:

1. Respecto a la relación similitud-disimilitud de los casos. Por un lado, una medida equilibrada entre similitud y disimilitud; por el otro, el máximo en disimilitud.
2. Respecto a la cantidad de variables-cantidad de casos. Por un lado, una cantidad de variables dependiente del problema que se estudia, relacionada con una reducida cantidad de casos; por el otro, una reducida cantidad de variables, relacionada con una máxima cantidad de casos. Por lo demás, en la investigación comparativa de orientación estadística a menudo se procura reducir artificialmente la cantidad de variables, aumentando a la vez la cantidad de casos, o sea, los fenómenos observados se transforman artificialmente de manera que se posibilite el empleo del método estadístico o se mejoren sus resultados.
3. Respecto a la formación de conceptos. Por un lado, la precisión de los conceptos en función de la singular (o mínima) diferencia relevante, que efectivamente hace posible la diferenciación y clasificación; por el otro, la orientación de los conceptos hacia lo mesurable, compartido de forma máxima por los casos en estudio.

Últimamente se está creando otra diferencia entre las dos estrategias comparativas, que se refiere al proceso de investigación. En la investigación comparativa cualitativa, estamos acostumbrados a empezar el análisis con una observación, seguida por el planteamiento de una pregunta o de una hipótesis. Además, un criterio clave en la determinación de la investigación es la relevancia del planteamiento. Recientemente, gracias a la enorme simplificación

de la producción de datos y del acceso a ellos, se observa entre los investigadores comparatistas de orientación estadística un proceso inverso. Se dispone de datos, y estos datos son tratados estadísticamente. Si se encuentran correlaciones, éstas se presentan como resultados, independientemente de su relevancia. Tales estudios raras veces conducen a otros más profundos, no abren paso a estudios cualitativos.

La competencia entre la comparación histórico-empírica y la empírico-estadística se constituye sobre un trasfondo de concepciones de teoría política cambiantes, que a su vez reflejan evoluciones histórico-empíricas: primero, después de la segunda guerra mundial, la consolidación de la democracia en la parte occidental del continente europeo, y segundo, en los años ochenta y a principios de los años noventa, los cambios de régimen producidos en el marco de la tercera ola de democratización (Huntington 1991). En la actualidad, a los estudios comparativos se les supone utilidad no tanto en las explicaciones causales de los fenómenos observados y concernientes a los objetos de estudio, sino primordialmente en su contribución social-tecnológica al desarrollo democrático del mundo, y especialmente de países cuyas experiencias no formaron parte de las propias investigaciones. El mejor ejemplo es el estudio de uno de los comparatistas más destacados, *Arend Lijphart*, quien en su investigación comparativa *Constitutional Choices for New Democracies* (1991) incluía conscientemente sólo casos de democracias consolidadas, de las cuales extrajo las conclusiones que ofrecía como recetas a las jóvenes democracias de la tercera ola. A mi modo de ver, pueden distinguirse tres fases de consultoría político-institucional, o sea fases de orientación práctica de la ciencia política:

1. La fase normativa y difusionista. Tal fase está marcada por la elaboración e hipostatización de un modelo, el modelo de *Westminster* británico, tanto respecto al sistema de gobierno (el parlamentario), como al sistema electoral (el de pluralidad) y al sistema de partidos políticos (el bipartidismo).

También se centra en su difusión, es decir, en el *transfer* a otros países, aquellos que sufren problemas de gobernabilidad, en especial el problema de inestabilidad política.

2. La fase funcionalista-pluralista. Ésta se caracteriza por el reconocimiento del pluralismo de modelos, considerándose cada uno de ellos como susceptible de exhibir los mismos desempeños funcionales. Los modelos son percibidos como alternativas en una situación de competencia entre ellos. El mejor ejemplo es la competencia entre la democracia de competencia y la de consenso, en términos ingleses la competencia entre *adversary and consociational politics*. Los países tienen la posibilidad de elegir (*choice*) entre diferentes tipos de arreglo institucional que reflejan el horizonte de experiencias de las democracias consolidadas en materia institucional.
3. La fase contextualista-creativa. Ésta es la más reciente y aún en pleno desarrollo. En ella se realiza de manera lenta el reconocimiento de contextos socioeconómico y socioculturalmente diferentes, y la importancia de factores de esta índole para los efectos que tengan las instituciones políticas. Esta consideración lleva consigo la creciente convicción sobre la necesidad de soluciones institucionales adaptadas al contexto y al respectivo diseño de las instituciones. Conforme a este planteamiento, se observa a nivel del discurso académico el creciente uso del concepto *design* referido a procesos de reforma institucional. A nivel empírico, en el área electoral, se observa a su vez la extensión de sistemas electorales combinados que —en contraste con los sistemas electorales clásicos, de estructura fija— se construyen según necesidades y opciones del caso.

La diferenciación entre fases da por sobrentendido que la investigación comparativa se enfrenta a entornos cambiantes, de los cuales provienen diferentes requerimientos a cumplir. En relación con la situación de competencia entre los planteamientos históri-

co-empíricos y empírico-estadísticos, se plantea la cuestión de cuál de las maneras de comparar puede corresponder mejor en sus contribuciones científicas y de consultoría al desarrollo de la democracia en estas condiciones cambiantes. Una pregunta adicional es si el desarrollo de los estudios comparativos como área de investigación va en dirección a la orientación metodológica que parece más adecuada para corresponder a los requerimientos prácticos que se esperan de la ciencia política. Mi tesis es que la orientación empírico-estadística cada vez más dominante en los estudios comparativos, muy influidos por el desarrollo de la ciencia política estadounidense, aleja continuamente la investigación comparativa de la capacidad de promover resultados a la altura de los requerimientos, o sea soluciones que sean relevantes para la praxis y adecuadas al contexto.

Quisiera justificar esta tesis especialmente en relación con los aspectos de la investigación comparativa que, en mi opinión, merecen la mayor atención: primero, los conceptos y, segundo, el contexto.

II. LA IMPORTANCIA DE LOS CONCEPTOS

En un pequeño ensayo sobre “Cómo enseñar ciencia política” (en Nohlen 2003), enfatiqué que lo primero en sentido analítico a emprender sería enseñar a diferenciar. En términos cognoscitivos se puede incluso sostener que todo conocimiento estriba en la diferenciación (Spencer-Brown 1969). En términos analíticos, el modo de diferenciar se expresa en primer lugar en los conceptos, que son fundamentales para el estudio de la realidad política y el discurso científico sobre ella. La realidad social no se percibe nunca de forma directa, sino siempre a través de conceptos que estructuran lo observado por diferentes observadores de manera diferente. Por un lado, los conceptos dependen de observaciones, por el otro, las observaciones dependen de los conceptos. Estos últimos perfilan las observaciones de forma selectiva, les adjudican una pers-

pectiva específica, subyaciéndoles un esquema de orden y vinculándolas con teorías de su explicación e interpretación. No cabe duda de que el proceso de conocimiento pasa por la diferenciación conceptual (véase también Zilla 2007).

En relación con la formación de conceptos en los estudios comparativos, Giovanni Sartori (1991: 247 y ss.) ha señalado lo que sigue siendo lo más lúcido, que por lo demás es tan conocido, pero lo recuerdo aquí pensando en que el auditorio no consta sólo de politólogos. Según Sartori, a partir de la formación de conceptos existen los siguientes riesgos: a) *parochialism*: el menosprecio de conceptos y teorías ya establecidos (cada investigador crea su propio concepto); b) *missclassification*: el adjuntamiento erróneo de casos de investigación al concepto desarrollado; c) *degreeism*: la determinación arbitraria o manipulativa de puntos de inflexión (*cut-off-points*), en los cuales la cualidad de un fenómeno se transforma en otra por lo que ésta ha de ser conceptualizada de distinta forma que la primera; d) *conceptual stretching*: la supraextensión de un concepto causada por la expansión de las dimensiones características de éste dada una excesiva diferenciación interna.

La corriente cuantificadora así como la escuela de la elección racional (*rational choice*) de la ciencia política piensan poder acabar con los problemas conceptuales a la manera cientifista, tomando la economía como modelo. La economía —que trata de imitar a las ciencias exactas— pudo establecer el vocabulario de un tratamiento cuantitativo y matemático de sus datos a partir del *homo oeconomicus*, es decir, de un criterio identificado y constante, como dice Sartori (1992: 62). Valor, costo, precio y otros conceptos, forman parte de un lenguaje especial y no vuelven a ser discutidos cada vez que se los utiliza. Los objetos de estudio de la ciencia política, sin embargo, son definitivamente más complejos, entre otras razones por el simple hecho de que involucran a actores guiados por múltiples valores que no pueden reducirse a un solo principio de conducta que supuestamente gobierna la actitud de todos los actores. Al respecto, vale recordar la frase de Albert O. Hirschmann (1981: 269) que la peor forma de relación entre la ciencia política y

la economía sería que la economía invadiera a la ciencia política. Debido a la multitud de variables cambiantes en acción, el reduccionismo conceptual, y por consiguiente analítico, tiene sus límites. El objeto de estudio requiere un análisis conforme al grado de su complejidad. Esta tesis es especialmente acertada en el campo de la política misma. En este campo, pensado como el de la ética de la responsabilidad (Weber 1998, orig. de 1921), no hay mayor peligro intelectual que guiar la acción política en la explicación de un fenómeno complicado a través de un reduccionismo conceptual de forma sencilla.

Dado que el politólogo debe contemplar la peculiaridad y naturaleza *sui generis* de su objeto de estudio, el investigador comparatista de orientación cualitativa está enfrentado continuamente con los problemas de definición de los conceptos en las dimensiones señaladas por Sartori. Su solución que por cierto puede ser percibida y comprendida como un arte, se junta a otras de la misma índole, por ejemplo la de la selección de casos que debe orientarse en consideraciones de fecundidad teórica y control empírico (Geddes 2003). Las decisiones que el comparatista toma en ambos aspectos y otros más tienen que ser legitimadas con relación a todos y cada uno de los diseños de investigación. El investigador comparatista de orientación cuantitativa, sin embargo, pensando en la mayor científicidad de su tipo de investigación *per se*, descuida generalmente lo conceptual, casi no se da cuenta de los problemas que involucra.

Un ejemplo. En la fase de la fundamentación de la investigación comparativa, Robert A. Dahl (1971) introdujo un concepto analítico de la democracia que incluye dos componentes, participación y pluralismo, e incluye implícitamente también elementos de un Estado de derecho, sin cuya existencia no podrían transformarse ambos conceptos claves efectivamente en la praxis democrática. Con este concepto se marcaron las diferencias categoriales entre diferentes tipos de sistemas políticos. Sirvió también para rediseñar procesos históricos de democratización, dado que Dahl incluía ambas variables en un modelo dinámico de desarrollo polí-

tico. La investigación comparativa reciente de la democracia (no sólo de orientación empírica macrocuantitativa) carga el concepto de democracia normativamente y lo extiende a componentes socioeconómicos y político-culturales. En el fondo, no se trata de definir la democracia con fines analíticos, sino para medirla con base en indicadores recogidos en las estadísticas nacionales para fines de *rankings* internacionales. Como dice Sartori (2004: 354): “la medición reemplaza a las definiciones”.

Conforme a esto, se incluye en el concepto de democracia como sus posibles elementos todo lo que antes era separado de él y tratado en los conceptos sociedad y economía. Si antes se diferenciaba entre países desarrollados y países en vías de desarrollo, después de la tercera ola de democratización se diferencia entre democracias de distinta calidad, tomando como criterio de diferenciación el desempeño económico y social, que puede medirse cuantitativamente. Las consecuencias de la confusión conceptual son amplias. Tal confusión ha llevado, por un lado, a identificar las deficiencias económicas, sociales y político-culturales de los países en vías de desarrollo con la democracia misma como componente de su realidad, como consustancial con ella en su realización deficitaria. Desde una perspectiva de la teoría sistémica, aunque se perciben las diferencias en el entorno del sistema marcado, se las atribuyen al objeto observado mismo (Simon 2006: 64). Esta equivocada extensión del concepto de democracia a nivel académico reflejó, sin embargo, el desencanto con la democracia a nivel empírico, que a su vez se basaba en la idea errónea de la gente de que la democracia podría resolver todos sus problemas. Se perdió de vista la perspectiva histórica de investigación, abierta al análisis causal, al reconocimiento de lo ya alcanzado y a planteamientos de reformas viables. La medición sustituye a la comprensión, lo estático deficitario a lo histórico-dinámico que considera los recursos disponibles para avanzar más. A final de cuentas, la confusión conceptual ha llevado a cuestionar el propio carácter de democracia en los sistemas políticos de la tercera ola de democratización por su retraso en el desarrollo socioeconómico, proponiéndose incluso que sólo serían de-

mocracias aquellos sistemas políticos en los cuales el grado de desarrollo económico y social lo justificase (véase PNUD 2004). Esta consecuencia es fatal, pues niega desde un principio el desarrollo de la democracia en circunstancias económicas y sociales que le son adversas, pero superables.

Otro ejemplo demuestra cómo fallos conceptuales pueden influir problemáticamente la consultoría política. Es el caso del semipresidencialismo que no hace mucho tiempo, después de la querrela sobre presidencialismo y parlamentarismo, está promovido como alternativa al presidencialismo en América Latina (véase Arias y Ramacciotti 2005). Si se define al semipresidencialismo de la manera que la elección directa del presidente constituye el único criterio, Europa consta de varios sistemas semipresidenciales cuyos desempeños se pueden comparar con los sistemas parlamentarios. Así definido el semipresidencialismo, el comparatista de orientación cuantitativa tiene entonces la base metodológicamente necesaria para este examen. Y así ha llegado a la conclusión de que países gobernados de forma semipresidencial, en los que se vota al presidente en elecciones directas como en Austria, Finlandia e Irlanda, exhiben un mejor desempeño que países gobernados de manera parlamentaria. Si se define el semipresidencialismo, sin embargo, según su criterio decisivo, la relación de poder entre presidente, primer ministro (gobierno) y Parlamento —de forma precisa la cuestión de qué depende el gobierno, de la confianza del presidente o de la confianza del Parlamento— sólo existe actualmente un único caso de semipresidencialismo en Europa, el de la V República francesa. Los otros países mencionados son gobernados parlamentariamente, es decir: el gobierno depende de la confianza del Parlamento. Y el caso francés tampoco es bien claro, pues el tipo de sistema político varía según la conformación de las mayorías parlamentarias. Si el partido o la alianza de partidos del presidente tiene mayoría en el Parlamento, el sistema funciona de manera presidencial, si no la tiene, entonces el sistema funciona de manera parlamentaria. En términos rigurosos, se podría negar incluso la existencia de un sistema semipresidencial. En este caso,

la confusión conceptual, promovida por el afán de comparar estadísticamente, lleva a que la consultoría política se fije en un tipo de sistema político que no exhibe viabilidad ninguna.

Los ejemplos citados no indican sólo fallas artesanales de uno y otro investigador, sino propiedades sistemáticas inherentes de una investigación comparativa orientada en la comparación estadística. Comprueba esta tesis la observación de que grandes maestros de la comparación como Arend Lijphart también la manejan de forma bastante cuestionable, pues se doblan a los requerimientos del método estadístico que el mismo Lijphart diferencia del método comparativo y valora más. Me refiero a su excelente estudio *Electoral Systems and Party Systems* (1994), en el cual trabaja con una nueva definición de sistema electoral que incluye una variable adicional fácilmente medible (el tamaño del Parlamento), aumenta en forma artificial la cantidad de casos de sistemas electorales por insinuar cambios donde difícilmente los hubo, y por último reduce la cantidad de variables al juntar algunas en una sola, aunque tales cambios tienen efectos diferentes y tendrían que ser estudiados separadamente. Así, el método implica consecuencias que por su parte determinan resultados a menudo más que cuestionables.

A estas consecuencias hay que añadir la pérdida de relevancia de los resultados científicos. Por ejemplo, cuando estudiando la ocurrencia de la alternancia en el gobierno de manera estadística, incluyendo democracias de diferente desarrollo económico y social, se llega a la conclusión de que ésta es más alta en países en vías de desarrollo, en otras palabras, que la variable más decisiva que la explica es el grado de desarrollo de la sociedad, el resultado es más bien trivial. Corresponde a una observación al alcance de todo estudioso sin necesidad de recurrir a un estudio estadístico. Y el análisis de las razones por las que se explica el porqué se distribuye la ocurrencia de la alternancia en el gobierno de esta manera, el análisis cualitativo empieza justamente donde termina el resultado estadístico (Molina 2001). Por otra parte, los juicios formados sólo con base en comparaciones estadísticas, a menudo tienden a llevar a los investigadores a equivocarse. Por ejemplo, plantear pa-

ra América Latina que las elecciones son injustas porque la distribución de escaños no corresponde exactamente a la distribución de la población o la población en edad de derecho a voto, es un disparate (Snyder y Samuels 2001; en su contra, Reynoso 2002). Existen diferentes criterios para juzgar el prorrateo, y siempre hay márgenes de variaciones en la proporcionalidad que se pueden justificar, aplicando criterios cualitativos que cambian por lugar y tiempo.

En síntesis, la definición en función de la medición, ésta como esencia de la comparación, el resultado de ella por su parte fundamento del argumento de evaluación y criterio de consultoría —esta cadena tan típica de la comparación empírica-estadística— es simplemente fatal pensando en la función práctica de la ciencia política.

III. LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO

Respecto a la importancia del contexto, imagínense un viajero mexicano, paseándose por Alemania y enterándose de que la legitimidad de las elecciones no es cuestionada por nadie. Probablemente le va a llamar la atención que las instituciones electorales en Alemania son muy efectivas, por lo que pensará en transferirlas a su propio país para acabar con los problemas tradicionales de reconocimiento de los resultados electorales. Si mira más de cerca, se va encontrar que en Alemania las elecciones se organizan por una dependencia del Ministerio de Gobernación y que el principal control de su desarrollo conforme a la ley lo ejerce el propio órgano que emana de las mismas elecciones a revisar (Nohlen 2003). Es obvio que el contexto excluye la posibilidad de que el tipo de organización electoral alemana tenga el mismo éxito en México. En este país, ha sido finalmente posible celebrar elecciones limpias y honestas gracias al establecimiento de un órgano administrativo independiente del Poder Ejecutivo responsable de la organización de las elecciones, y de un tribunal integrante del Poder Judicial de

la Federación para el control judicial de ellas. Es cierto lo que enfatiza el título de uno de mis últimos libros: *El contexto hace la diferencia* (Nohlen, ed. por C. Zilla, 2003).

Esta sentencia se refiere también a las propias investigaciones comparativas. El análisis comparativo de tipo causal se restringe a menudo a la relación entre una variable independiente y otra u otras dependientes. En la aplicación clásica del método comparativo se dejan fuera de atención los variables que se ubican en o que se transfieren al contexto. Así, muchos de los enunciados de ciencia política resultaron de este reduccionismo, acompañado de una argumentación lineal que niega la causalidad sistémico-circular de los fenómenos. Uno de las mayores retos de la ciencia política consiste en resistir a la gran “tentación de la certeza” (Maturana 1982), producto del reduccionismo.

En mis investigaciones, me he visto enfrentado bastantes veces con resultados que precisamente contradijeron estos reduccionismos. La diferencia que hace el contexto es lo más fácil de captar en el caso del sistema electoral de pluralidad, tantas veces vinculado en los escritos de ciencia política con el efecto de concentración de los votos y de los escaños. Sin embargo, este efecto tan enraizado en la sabiduría general en ciencias sociales, depende de la estructura del comportamiento electoral y del sistema de partidos mismo, como demuestran casos empíricos que exhiben una estructura heterogénea de las preferencias políticas según regiones y un bajo grado de institucionalización del sistema de partidos. Para el caso de Paquistán he podido demostrar que a través de la introducción de elementos proporcionales en el sistema mayoritario se podría incluso aumentar el efecto concentrador del sistema electoral (Nohlen 1995). O sea, una sencilla observación demuestra que el mismo sistema electoral no produce en todos los lugares y tiempos efectos idénticos.

Por otra parte, un mismo resultado (*outcome*) puede asociarse con diferentes sistemas electorales. El clásico ejemplo es el de Francia: los sistemas electorales de la III y la IV Repúblicas eran diferentes y el resultado (en cuanto al sistema de partidos y la esta-

bilidad política) era similar. Los sistemas electorales de la III y de la V Repúblicas, son similares y el resultado es diferente (Nohlen 2008). Entonces, no tematizamos sólo el modelo lineal en el que observamos el efecto de una variable independiente (por ejemplo sistema electoral) y la incidencia del contexto. Consideramos también las relaciones causales en las que los efectos observables que exhiben los casos comparados son similares aunque los factores independientes son diferentes. En esta relación también intervienen las variables del contexto. Y por lo demás, no nos limitamos al análisis lineal. Aunque el esquema analítico que a menudo se aplica en ciencia política se dirige (artificialmente) a aislar e identificar las variables y preferentemente en el orden dicotómico señalado, no hay que perder de vista que la relación que estudiamos es por una parte multicausal y por la otra circular. Esta última característica consiste en que el factor considerado dependiente puede ser codeterminante para el factor pensado independiente, por ejemplo primero en la opción e implementación de un sistema electoral por parte de los partidos políticos y segundo por la incidencia que tiene la estructura del sistema de partidos en los efectos que tenga un sistema electoral en él (en el sistema de partidos). Ante esta situación, prefiero hablar de una relación de causa-efecto circular (en alemán *Wirkungszusammenhang*) que no disuelve la clásica relación en el estudio de la causalidad entre una variable independiente y otra dependiente, sino que añade a su análisis—desde una perspectiva sistémica— el contexto.

En América Latina tiene mucha tradición el análisis político de los casos específicos. Esto tiene que ver con la convicción de que los países son muy diferentes, a pesar de todo lo que histórica y culturalmente les hace aparecer como un área de estudio, apta para el enfoque de área, o sea para una estrategia de investigación que supone un alto grado de homogeneidad de las variables de contexto. Sin embargo, cada uno de los países se considera peculiar, y es esta consideración con la cual empieza la argumentación científica centrada en un solo caso. Se la fundamenta en la singular historia de cada uno de los países, cuyo recuento a menudo sustituye el

análisis sistemático. O sea, para la explicación científica de los fenómenos contemporáneos se aplica el método histórico-genético. Efectivamente, la comparación es un método de poco uso en la región, y su referencia en el discurso académico está dirigida a señalar su ausencia y la necesidad de desarrollarla (Nohlen 2006: 171 y ss.). Por otra parte, se pudo observar un cierto auge de la comparación en su función de espejo para reconocer la propia realidad nacional. Piénsese en el caso de México, donde se hablaba de la democracia mexicana, a través de la comparación con las democracias latinoamericanas, los adherentes a esta idea se daban cuenta de que en México algo no correspondía al patrón regional. Este algo eran las elecciones y su manipulación, de modo que la reforma política en México, legislada en 1996, se concentró casi exclusivamente en la reforma electoral.

Pensando ahora en el desarrollo de la comparación como método de la ciencia política en América Latina, me parece imperioso saber vincularlo con la tradición contextual del análisis político de la región. Hay voces que claman por un desarrollo de comparaciones cuantitativas, diagnosticando un cierto atraso de la ciencia política en América Latina precisamente debido a la falta de este tipo de estudios (Amorin Neto y Santos 2005). Al mismo tiempo, se observan en el último decenio grandes progresos de estudios cuantitativos y especialmente conductivistas en el ámbito regional (me refiero al Latinobarómetro y a los informes nacionales y regionales sobre el desarrollo humano del PNUD). Sin embargo, no todos los aspectos relevantes son accesibles a la colección cuantitativa de datos, y los datos que lo son, requieren como cualquier otro dato de una cuidadosa interpretación (véase Geertz 1973, Gadamer 1992). O sea, el avance de orden cuantitativo en el análisis comparativo no remite el estudio cualitativo a un lugar de menor rango, sino subraya su importancia en el proceso de comprensión de los fenómenos observados en sus múltiples dimensiones, históricas, económicas, sociales y políticas.

Tomamos como ejemplo los datos sobre cultura política que nos ofrece la ciencia social conductivista. En primer lugar, es ne-

cesario destacar que en sus mediciones empíricas, los investigadores cuantitativos utilizan un concepto de cultura política reduccionista, pues en su orientación hacia la operacionalización de los conceptos, lo definen en términos de un fenómeno individualista. Así, miden y comparan por ejemplo las opiniones que los individuos tengan sobre las instituciones. Sin embargo, “la cultura política es algo que se realiza”, como dice Mario Caciagli (1996: 14):

en una red de relaciones, no es solamente opinión de superficie, sino que se sustancia en ideas y valores, en símbolos y normas, en mitos y ritos compartidos por una comunidad y que forjan una mentalidad. Se expresa en comportamientos concretos y reiterados, en redes de estructuras materiales o psicológicas que elaboran y transmiten esa cultura que no es un abanico de creencias, sino un código simbólico que adquiere sentido en un contexto social y que guía y condiciona el pensar, el actuar y el sentir de los actores políticos.

Queda muy clara la diferencia en los conceptos de ambas escuelas comparatistas y la importancia que alcanza el contexto, cuando se trabaja con un concepto ampliamente abarcador de cultura política. En segundo lugar, aun cuando nos adherimos al concepto reduccionista en función de poder aprovechar los datos coleccionados, es importante percibir la relatividad cultural de los conceptos, pues se inscriben también en un contexto social específico, de modo que se entremezclan las consideraciones sobre conceptos y contextos. La característica propia de los datos de encuesta, por ejemplo, consiste en transformar fenómenos cualitativos con muy distintas significaciones, a veces complejos y multifacéticos, en cifras sencillas, sobre la base de conceptos supuestamente uniformes, o sea en datos cuantitativos. Respecto a estos datos, la tarea del cientista social, sin embargo, es comparable al proceso de recoloración semántica en el campo de los indicadores sociales. Consiste en la adecuación interpretativa de los resultados de encuesta a una comprensión más cabal de los fenómenos en estudio. Este trabajo es de tipo conceptual y empírico. Lo conceptual se refiere —por ejemplo— a las sig-

nificaciones que se dan a los conceptos que parecen uniformes pero que en realidad suelen ser plurales. La gente atribuye a mismos conceptos distintas significaciones. Lo empírico se refiere a las experiencias históricas de las sociedades comparadas (e incluso de los individuos, cuando bajamos a este nivel) que suelen ser diferentes y cambiantes.

Por otra parte, hay que considerar que los científicos sociales interpretan los datos según su propio contexto de investigación (subjetivo y contrapuesto al contexto de análisis, véase Grotz 2006: 279). Aquí conviene tomar en cuenta la experiencia de la disciplina norte de la corriente cuantificadora, la economía. A partir de la importancia que los economistas dan a los datos cuantitativos, de la rigurosidad de sus técnicas de análisis y de la meticulosidad empírica de sus teorías, se podría suponer un alto grado de consenso de sus representantes académicos en los resultados de sus investigaciones y en las recetas de aplicación práctica. Nada más equivocado. Se observan grandes discrepancias en sus interpretaciones de los datos, y los propios economistas confiesan que no se ponen de acuerdo en los problemas fundamentales que estudian. Este desacuerdo se refleja en el chiste de que cuando se reúnen dos economistas salen tres posturas.

Retomando mi diferenciación anterior entre diferentes evoluciones históricas del siglo XX, estas consideraciones han alcanzado un peso especial con relación a los procesos de cambio de régimen en la tercera ola democratizadora, pues la extensión del campo de investigación del comparatista ha significado un considerable aumento de la diversidad de contextos y al mismo tiempo mayores demandas de consultoría política. Sin embargo, la orientación científicista de la ciencia política, la creciente aplicación de los métodos de las ciencias exactas a las llamadas humanidades o ciencias humanas, hizo crecer a principios de los años noventa aún más la tendencia a descontextualizar los objetos investigados. El área de estudio de los países en transición se invadió por parte de comparatistas de las corrientes cuantitativas. Por lo demás, dado que los enfoques centrados en el actor resultaron más propicios

que otros enfoques (explícitamente el enraizado en la teoría de sistemas) para explicar las transiciones a la democracia, el *rational choice* logró más fácilmente ser transferido como modelo teórico al mundo de los países en transformación. En el caso de Europa oriental, ambas corrientes que se sumaron a formar lo que se iba a denominar la ciencia política estadounidense, fueron objeto de duras críticas por parte de los especialistas regionales, muy familiarizados con el contexto histórico-social de ese grupo de países (von Beyme 1995, Grotz 2000). Michael Bernhard ha articulado incluso las mayores salvedades frente a investigaciones *cross-national* cuantitativas y formales. Fundamenta estas reservas en un análisis de tres estudios comparativos sobre la transición en Europa del Este, de la pluma de Arend Lijphart (1992), Josep M. Colomer (1995) y Barbara Geddes (1995). A los tres investigadores reprocha en general:

- 1) confirmar teorías frente a evidencias débiles, 2) equivocaciones respecto a los hechos y respectivos efectos equivocados de interpretación, 3) débil fundamentación histórica como un punto de partida fatal para la formación de teorías, y 4) ajustar la evidencia a la teoría (Bernhard 2000: 319).

Especialmente respecto al análisis de Colomer, el especialista regional critica por un lado los múltiples errores del autor de corriente *rational choice*, que resultan del débil conocimiento histórico de los países que compara. Esta afirmación lo lleva a insistir acertadamente en que los comparatistas necesitan una preparación extensiva no sólo en su disciplina, sino también en el área geográfica que estudian, un conocimiento del contexto (*ibidem*: 341). Por otro lado, critica la homogeneización de contextos *across cases* con la que Colomer prepara el camino para suponer que las instituciones introducidas han sido el resultado de elecciones estratégicas por parte de los actores políticos, dejando de lado otras poderosas variables explicativas de orden internacional, cultural, económico y social. En términos generales, Bernhard destaca que el problema

metodológico reside en que muchos comparatistas están formados en enfoques y técnicas de análisis (behavioralismo, enfoques formales) y operan en el implícito supuesto que los datos están allí, que sólo hay que coleccionarlos y echarles en su diseño de investigación. Sin embargo, “data need to be comprehensively collected and interpreted to constitute a firm basis for testing how closely they confirm to generalizations predicted by existing theory or provide a basis for making new generalizations” (Bernhard 2000: 344). Esto es especialmente cierto, cuando se trata de transferir hipótesis de teoría abstracta formal a contextos culturales divergentes.

Ante estas advertencias que comparto plenamente, es preciso llamar la atención a las alternativas de desarrollo futuro de la comparación politológica. Frente a la extensión del reduccionismo teórico y metodológico de los enfoques cuantificadores y formales, no cabe duda que el real avance consiste en un mayor desarrollo y uso del método comparativo cualitativo. *Context matters* —el contexto tiene importancia para la justificación y para la aplicación de los resultados científicos; retomando el hilo del argumento que toma en cuenta la aplicación, las propuestas útiles de consultoría política exigen el respeto al contexto específico— requerimiento integral de los estudios comparativos con vocación de relevancia práctica.

Por otra parte, la comparación politológica exige a especialistas nacionales o regionales que por su parte entiendan la lógica comparativa, que sepan aplicar el método comparativo y diseñar respectivas investigaciones, manejando bien, por ejemplo, la selección de casos, que tienen que ser —como decíamos antes— prudentemente escogidos. Es cierto, para estar a la altura de poder competir de verdad con el *mainstream* cuantificador y formal, hace falta un mayor desarrollo de la propia comparación cualitativa aunque conviene diferenciar aquí también entre regiones y países. Existe un consenso bastante extendido entre los politólogos latinoamericanos de que la comparación es un desarrollo pendiente en la región (véase el número XXV de la *Revista de Ciencia Política*

(Santiago), dedicado al desarrollo de la disciplina en América Latina).

IV. CONSIDERACIONES FINALES

Tengo que terminar ya mi charla. Mi tesis es que en la competencia de diferentes planteamientos comparativos de ciencia política, sólo la investigación histórica-empírica reúne las condiciones para propiciar en la fase contextualista-creativa de la ciencia política orientada en la praxis un conocimiento de aplicación que tenga relevancia práctica. Este conocimiento se fundamenta por un lado en un proceso de conceptualización prudencial y adecuada a los fenómenos investigados y al mismo tiempo analíticamente útil, y por el otro en la debida consideración de los contextos específicos, a los cuales se extienden las investigaciones y la consultoría políticas. Sin inversiones en conceptos y contextos, se pierde la competencia práctica de la ciencia política en cuestiones como el desarrollo de la democracia.

Recientemente, Giovanni Sartori se ha expresado en un sentido similar pero de forma más polémica. Según él, desde el punto de vista de la aplicación práctica, una ciencia política conductista, cuantitativa y estadística (como la estadounidense) “es una ciencia en gran medida inútil que no proporciona conocimiento que pueda ser útil” (Sartori 2004: 352). Y sentenciaba: “la ciencia política estadounidense... no va a ninguna parte” (*ibidem*: 354). Lamentablemente, el rechazo del *dictum* sartoriano por algunos adeptos de la corriente *rational choice* confirmaba de forma no intencionada la tesis del maestro de la lógica comparativa al considerar —para demostrar el avance de la ciencia política como ciencia— que “ningún escrito de Maquiavelo o de Montesquieu... sería hoy aceptado para ser publicado en una revista académica con evaluadores anónimos” (Colomer 2004: 358). ¿Qué comparación mal planteada, totalmente descontextualizada (caería en la categoría del *miscomparing*), qué examen desfigurado (por tocar diferentes materias,

incompatibles entre ellas), qué falta de criterio (según Kant, *Urteilkraft*) en la evaluación de los aportes de las partes comparadas (el pasado y el presente) a la ciencia política y finalmente, qué soberbia respecto a la propia capacidad científica de la corriente principal actual y qué menosprecio de las que profesan otra idea de la disciplina y de sus tareas no sólo analíticas sino también normativas. Entre estímulo y (re-)acción se sitúa la libertad (Viktor E. Frankl), cuyo tratamiento científico —como la de otros conceptos claves que pueden guiar la acción más allá del beneficio— debemos que agradecer justamente a los grandes pensadores de la ciencia política. Digo “lamentablemente”, pues la sentencia de Colomer tiende a desprestigiar la corriente en cuya defensa argumenta. Una crítica más inteligente a Sartori consistiría en destacar, en el ámbito de la competencia entre dos escuelas de comparación, la necesidad de estándares compartidos (*shared standards*) y el reconocimiento de la diversidad de enfoques (*diverse tools*), como lo defienden buena parte de los contribuyentes a la compilación de Henry E. Brady y David Collier (2004). Dado que en la investigación comparativa a nivel internacional, por el peso de la ciencia política estadounidense, la variante empírica-estadística está continuamente ganando terreno, es imperioso cuidar y defender la tradicional orientación metodológica más histórica, más comprensiva de la ciencia política frente al dogmatismo metodológico de los que quieren taponar la boca para excluirla, por ejemplo, de las revistas de ciencia política. Mi mayor preocupación reside en que la comparación en ciencia política pierde utilidad y relevancia prácticas, si se aplica la estadística sin pensar, sin lógica y sin método, lo que es peligroso para el mantenimiento de la propia disciplina en sus presentes dimensiones, en competencia con otras disciplinas más protegidas y apoyadas por su potencial de aplicación y considerando el actual contexto de escasos recursos públicos.